CUESTIONARIO "B.2 – Fundación de Interés Privado" PROPIEDAD INTELECTUAL DE JOSE ANDRES ROMERO ANGRISANO

Por favor responda:

1. Campo obligatorio.

¿La persona o entidad que ha aportado o aportará bienes a esta fundación de interés privado (o su cónyuge, si es una persona física) también es beneficiaria de la fundación?

Sí No

¿La fundación es revocable?

Sí

No

¿La persona o entidad que aporta bienes a la fundación tiene algún tipo de control o influencia sobre la fundación, ya sea de manera formal o informal?

Sí

No

Instrucción para el programador: Si la respuesta **a al menos una de las preguntas** es SI, entonces debe pasar al cuestionario B.2.1. (Fundación-Grantor Trust) Si la respuesta **a las tres** preguntas en No, entonces se debe pasar a la siguiente pregunta:

¿El acta fundacional o su reglamento establece que la fundación debe distribuir el 100% de sus ganancias a los beneficiarios cada año, sin poder acumular esas ganancias ni distribuir los bienes que le hayan sido aportados?

Sí

No

Instrucción para el programador: Si la respuesta es SI, entonces debe pasar al cuestionario B.2.2 (Fundación-Simple Trust). Si la respuesta es No, entonces se debe pasar al cuestionario A.2 Fundación Complex Trust W-8BEN-E.